

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Regulariza la producción de más de 2.6 millones de credenciales

El organismo continúa dando seguimiento a la distribución hacia los Módulos de Atención Ciudadana de los documentos que incorporan elementos de seguridad física y digital

MISAEAL ZAVALA

El Instituto Nacional Electoral (INE) regularizó la producción de credenciales de elector con la entrega de 2.58 millones de plásticos en los últimos días.

A través de un comunicado, el organismo electoral informó que el proceso de producción, distribución y entrega del Nuevo Modelo de la Credencial para Votar ya fue regularizado.

Al corte del 24 de julio, el Instituto registra más de 2.7 millones de trámites incorporados al proceso de producción; más de 2.69 millones de credenciales producidas y más de 2.58 millones distribuidas hacia los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

"Es una mejora constante en la capacidad de producción y distribución. El INE redujo de 20 a 15 días naturales el plazo informado para la entrega de la Credencial para Votar y mantiene un seguimiento permanente de toda la cadena de producción y



CUARTOSCURO

EL INSTITUTO informó de sus capacidades de distribución.

distribución con el propósito de restablecer, de manera gradual, los tiempos ordinarios del servicio", ahonda el órgano electoral.

El INE afirmó que le da seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos relacionados con la producción y distribución de la Credencial para Votar, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y la atención oportuna a la ciudadanía, conforme a los instrumentos jurídicos aplicables.

Y es que durante a etapa de transición de una empresa a otra por la renovación del contrato para la producción de la credencial para votar, el Instituto ha mantenido informada a la ciudadanía sobre los tiempos estimados de disponibilidad de su Credencial para Votar, además ha reforzado la atención mediante el Centro de Atención Telefónica INETEL, además de haber implementado mecanismos adicionales de seguimiento a la distribución de las cre-

denciales y realizar, también, un monitoreo permanente sobre su disponibilidad en los Módulos de Atención Ciudadana, para informar oportunamente a las personas cuando su documento está listo para su entrega.

El Nuevo Modelo de Credencial para Votar incorpora elementos actualizados de seguridad física, óptica, digital y criptográfica que fortalecen la protección de los datos personales y consolidan a este documento como el principal medio de identificación oficial de millones de mexicanos.

El Instituto Nacional Electoral continuará informando oportunamente, a través de sus canales oficiales, sobre los avances en la producción y distribución de la Credencial para Votar, con el compromiso permanente de garantizar a la ciudadanía un servicio confiable, seguro y de calidad, así como el pleno ejercicio de su derecho a contar oportunamente con este medio de identificación oficial", aseveró el INE. ■

Aceleran la producción de nuevas credenciales en el instituto electoral

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el proceso de producción y distribución del nuevo modelo de la credencial para votar continúa avanzando de manera favorable y sostenida, lo que ha permitido reducir el periodo de entrega de la mica a los solicitantes de 20 a 15 días.

Señaló que, hasta el 24 de julio pasado, se registraron más de 2.7 millones de trámites incorporados al proceso de producción; se elaboraron más de 2.69 millones de micas y se distribuyeron más de 2.58 millones a los módulos

de atención ciudadana. Ello refleja una mejora constante en la capacidad de producción y distribución.

En un comunicado, destacó que la implementación del nuevo modelo de credencial para votar contempló, desde su origen, un proceso gradual de estabilización tecnológica para calibrar equipos, validar los nuevos elementos de seguridad y fortalecer los controles de calidad en toda la cadena de producción.

Garantía de autenticidad

Este procedimiento garantiza que cada credencial cumpla con los más altos estándares de autenticidad, protección de datos personales y seguridad documental, puntualizó.

El órgano nacional electoral aseguró que mantiene un seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos relacionados con la producción y distribución de la credencial para votar, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y la atención oportuna a la ciudadanía, conforme a los instrumentos jurídicos aplicables.



El plazo para la entrega de micas a los solicitantes es de 20 a 15 días